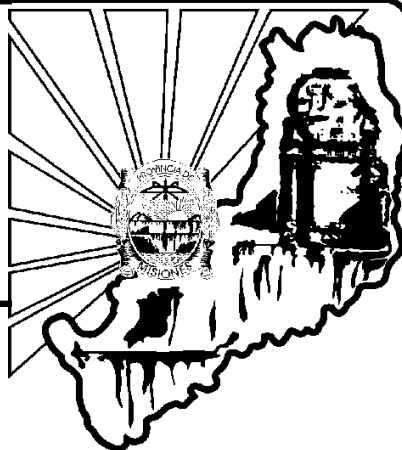


IACONO
Fernand
o Luis

Firmado
digitalmente por
IACONO
Fernando Luis
Fecha: 2026.10.29
07:05:21 -03'00'

BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - N° 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXIX N° 16705

POSADAS, JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2026

EDICIÓN DE 23 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
C.P.N. LUCAS ROMERO SPINELLI
Vicegobernador
Sr. CARLOS SEBASTIÁN SARTORI
Ministro de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro de Gobierno
Sr. RAMIRO BERNARDO ARANDA
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Secretario de Estado de Cultura
Sr. ALDO FACUNDO STEINHORST
Ministro de Deportes
Dr. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ
Ministro de Salud Pública
Sr. ROBERTO SAMUEL PADILLA
Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. Agr. FEDERICO RAÚL FACHINELLO
Ministro de Industria
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN
Ministro de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Dr. MATÍAS GUSTAVO VILCHEZ
Ministro de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMÉNEZ
Ministra de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministra de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI
Ministro del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA
Ministro de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Completos N°s.: 2174 y 2175	Pág. 2.
Decretos Sintetizados N°s.: 1164, 1171, 1173 y 1174	Pág. 3 a 5.
Sociedades:	Pág. 5 a 7.
Edictos:	Pág. 7 a 17.
Subastas:	Pág. 17.
Convocatorias:	Pág. 17 a 22.
Licitaciones:	Pág. 22.
Comunicado:	Pág. 22 y 23.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 2174

POSADAS; 27 de Octubre de 2026.-

VISTO: Que los días 28 y 29 de Octubre del corriente se llevará a cabo el “V Congreso Nacional de COSSPRA” (Consejo de Obras y Servicios Sociales Provinciales de la República Argentina) en la Ciudad de Puerto Iguazú; y

QUE, dicho evento reunirá a representantes de las obras y servicios sociales provinciales que funcionan en la República Argentina con el objeto de poner en común sus experiencias, los problemas que las afectan y sus probables soluciones; QUE, desde las primeras ediciones sus organizadores han buscado abrir debate constructivos incorporando a quienes, desde distintos ámbitos, forman parte del sistema de salud: autoridades sanitarias Nacionales y provinciales, legisladores, financiadores, prestadores, profesionales, universidades, sociedad científicas, industrias, empresas de tecnología y especialistas nacionales e internacionales;

QUE, el Gobierno Provincial apoya toda iniciativa que realice aportes al sistema sanitario y promueva acciones que contribuyan al bienestar de los ciudadanos;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- DECLÁRASE de Interés Provincial el “V Congreso Nacional de COSSPRA” (Consejo de Obras y Servicios Sociales Provinciales de la República Argentina) que se realizará los días 28 y 29 de Octubre en la Ciudad de Puerto Iguazú.

ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Sr. Ministro de Coordinación General de Gabinete.

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA – Sartori

DECRETO N° 2175

POSADAS, 27 de Octubre de 2026.-

VISTO: Que el día 07 de Noviembre del año en curso se llevará a cabo el “8° Festival Mujeres Tierra Roja 2026”, en el Museo Regional Aníbal Cambas y Parque Paraguayo de la dudad de Posadas; y

CONSIDERANDO:

QUE, Mujeres Tierra Roja se basa en una visión holística y sonadora, que busca integrar la naturaleza, el arte, y la sostenibilidad como caminos hacia el bienestar y la salud integral;

QUE, la nueva edición de MTR 2026 se enfoca en las Mujeres Medicinas de este suelo rojo que une Argentina, Brasil y Paraguay, con el objetivo de generar un espacio donde las mujeres puedan encontrarse aportando a la visibilización y expansión de sus fortalezas de género, resiliencia y creatividad, a fin de intercambiar ideas resaltando la identidad y valores culturales en estos nuevos tiempos;

QUE, en dicho evento se desarrollarán diversas actividades que incluyen conferencia y talleres sobre temáticas en relación con el trabajo y la Mujer, exposición de obras de arte y artesanías, gastronomía tradicional con platos originales, espectáculos en vivo de danzas y música, regional, desfiles interactivos, entre otros;

QUE, el Gobierno Provincial apoya la realización de este evento, en reconocimiento a su trayectoria y aporte al fortalecimiento de la cultura de Misiones, mediante la sanción del presente instrumento;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- DECLÁRASE de Interés Provincial el “8° Festival Mujeres Tierra Roja 2026”, que se realizará del día 07 de Noviembre del año en curso, en el Museo Regional Aníbal Cambas y Parque Paraguayo de la Ciudad de Posadas.-

ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Sr. Ministro de Coordinación General de Gabinete.

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad cumplido. ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA – Sartori

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 1164

POSADAS, 29 de Junio de 2026.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono a favor de la firma “DAMSA S.R.L.” CUIT N° 33-70994338-9 con domicilio en calle 103 N° 2.380, Posadas, Misiones, a partir del mes de Abril y hasta la fecha del presente-Decreto; por el importe mensual de \$ 823.533,00 (PESOS OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES CON 00/100), correspondiente a la contratación del servicio de limpieza, con destino a las oficinas de calle Bolívar N° 1.436 y calle Entre Ríos N° 1.345 donde se llevan a cabo las actividades de la Secretaría de Estado de Agricultura Familiar; encuadrándose en lo preceptuado por el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 de Contabilidad (antes Ley N° 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE y APRUEBASE la contratación Directa desde la fecha del presente Decreto y hasta el mes de Junio por la suma mensual de \$ 823.533,00 (PESOS OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES CON 00/100) a favor de la firma DAMSA S.R.L. CUIT N° 33-70994338-9 con domicilio en calle 103 N° 2.380, Posadas, Misiones, correspondiente a la contratación del servicio de limpieza, con destino a las oficinas de calle Bolívar N° 1.436 y calle Entre Ríos N° 1.345 donde se llevan a cabo las actividades de la Secretaría de Estado de Agricultura Familiar; encuadrándose en lo preceptuado por el Artículo 85° Inc. 3) apartado a); según se detalla en la Planilla Anexa N° I.-

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZÁSE y APRUEBASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración, Energía y Agricultura Familiar, a proceder a la liquidación y pago de la suma que resulte del cumplimiento de los artículos precedentes a favor de “DAMSA S.R.L.” CUIT N° 33-70994338-9 con domicilio en calle 103, N° 2.380, Posadas, Misiones, por la contratación del servicio de limpieza, con imputación a la Partida: 18 - Secretaría de Estado de Agricultura Familiar - Unidad de Organización - 01 Unidad Superior -0-4-90-1-01-012-01220- del presupuesto vigente.

PLANILLA ANEXA I

Oficina	Descripción	Meses	Precio Unitario	Precio x los 3 meses
Oficina Administrativa Bolívar 1.436	- Provisión de mano de obra dos veces por semana, para limpieza general de las oficinas, sanitarios, cocina, depósito, hall de entrada y vereda. - Incluye insumos básicos de limpieza. - No incluye provisión de papeles.	Abril Mayo Junio	\$ 368.423,00	\$ 1.105.269,00
Oficina Técnica Entre Ríos 1.345	- Provisión de mano de obra dos veces por semana, para limpieza general de las oficinas, sanitarios, cocina, depósito, hall de entrada y vereda. - Incluye insumos básicos de limpieza. - No incluye provisión de papeles.	Abril Mayo Junio	\$ 455.110,00	\$ 1.365.330,00
Monto Total de la contratación				\$ 2.470.599,00

DECRETO N° 1171

POSADAS, 29 de Junio de 2026.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo pago y REAPRÓPIASE al presente Ejercicio Financiero de los costos a cargo de la Provincia correspondiente al Programa Provincial “Ahora Misiones” en favor del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., CUIT N° 30-50000173-5, por el período correspondiente desde Enero a Diciembre del año 2024 por el importe total de \$ 54.916.129,76 (PESOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO VEINTINUEVE CON 76/100), encuadrando el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303) de Contabilidad y en conformidad al Decreto 764/20, prorrogado por Decretos N° 193/23, N° 452/24, N° 1250/24 y N° 1907/24 y Resoluciones N° 160/23, N° 459/24, N° 858/24 y N° 1140/24 de registro del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.-

ARTÍCULO 2°.- DETERMÍNASE que las erogaciones que resulten de la aplicación del presente Decreto serán imputadas a las Partidas Específicas del Presupuesto vigente en la Jurisdicción 04- Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos - Unidad de Organización 01 - Unidad Superior, de acuerdo al Siguiente detalle:

04-01-0-4-90-1-03-031-03170 S.C.D. 0-03- Programa Ahora Misiones.-

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Hacienda y Finanzas y Contaduría General de la Provincia a efectuar la liquidación a favor del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U., CUIT N° 30-50000173-5, por la suma de \$ 54.916.129,76 (PESOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO VEINTINUEVE CON 76/100), para proceder posteriormente a la transferencia del referido monto desde la Cuenta Corriente en el Banco Macro S.A. N° 300100000000239 de titularidad de la Tesorería General de la Provincia, a la CBU en el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. N° 0070070220000012057315 de misma titularidad, a los efectos de autorizar a esta última a debitar de dicha cuenta los costos a cargo de la Provincia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1° del presente Decreto, en concepto recupero de costos a cargo de la Provincia, previo cumplimiento del procedimiento dispuesto en la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303) de Contabilidad.-

DECRETO N° 1173

POSADAS, 01 de Julio de 2026.-

ARTÍCULO 1°.- INCREMENTÁSE al Financiamiento y Financiamiento Neto del Presupuesto vigente la suma de \$ 25.000.000,00 (PESOS VEINTICINCO MILLONES CON 00/100), de acuerdo al siguiente detalle:

Planilla Anexa al Art. 6° Ley VII - N° 107

FINANCIAMIENTOADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

En Pesos

CONCEPTO	TOTAL	ADM. CENTRAL	AFFECT. A:
4. FINANCIAMIENTO	25.000.000,00	25.000.000,00	
4.5. REMANENTES EJERC. ANTERIORES	25.000.000,00	25.000.000,00	
4.5.1. REMANENTES POR REC. EJERC. ANT.	25.000.000,00	25.000.000,00	
Ap. Mrio. Interior Res. N° 63/25	25.000.000,00	25.000.000,00	03-01

ARTÍCULO 2°.- INCREMENTÁSE al Total de Erogaciones del Presupuesto vigente la suma de \$ 25.000.000,00 (PESOS VEINTICINCO MILLONES CON 00/100) conforme al siguiente detalle:

JURISDICCIÓN 03- MINISTERIO DE GOBIERNO

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR

CTA. ESPECIAL 02 - APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR

03-01-2-02-1-60-1-03-031-03120 Aportes a Municipalidades y Otros Entes Comunales

S.C.D. 0-30 Remanentes Resolución M.I. N° 63/25

\$ 25.000.000,00

ARTÍCULO 3°.- PÓNESE a disposición de la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos, hasta la suma de \$ 25.000.000,00 (PESOS VEINTICINCO MILLONES CON 00/100) para afrontar el pago de los gastos emergentes de la Ejecución del Presupuesto, mediante la presente Orden de Disposición de Fondos N° 59/26.-

ARTÍCULO 4°.- OTÓRGASE al Municipio de Pozo Azul, la suma de \$ 25.000.000,00 (PESOS VEINTICINCO MI-

LLONES CON 00/100), en carácter de transferencia sin reintegro y con destino a atender desequilibrios financieros, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia.-

ARTÍCULO 5°.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos a proceder a la liquidación y pago de lo establecido en el artículo anterior con cargo a la Partida N° 03-01-2-02-1-60-1-03-031-03120 S.C.D. 0-30 Remanentes Resolución M.I. N° 63/25 del Presupuesto vigente.-

DECRETO N° 1174

POSADAS, 01 de Julio de 2026.-

ARTÍCULO 1°.- INCREMENTÁSE al Financiamiento y Financiamiento Neto del Presupuesto vigente la suma de \$ 15.000.000,00 (PESOS QUINCE MILLONES CON 00/100), de acuerdo al siguiente detalle:

Planilla Anexa al Art. 6° Ley VII - N° 107

FINANCIAMIENTO

ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

En Pesos

CONCEPTO	TOTAL	ADM. CENTRAL	AFFECT. A:
4. FINANCIAMIENTO	15.000.000,00	15.000.000,00	
4.5. REMANENTES EJERC. ANTERIORES	15.000.000,00	15.000.000,00	
4.5.1. REMANENTES POR REC. EJERC. ANT.	15.000.000,00	15.000.000,00	
Ap. Mrio. Interior - Res. N° 63/25	15.000.000,00	15.000.000,00	03-01

ARTÍCULO 2°.- INCREMENTÁSE al Total de Erogaciones del Presupuesto vigente la suma de \$ 15.000.000,00 (PESOS QUINCE MILLONES CON 00/100) conforme al siguiente detalle:

JURISDICCIÓN 03- MINISTERIO DE GOBIERNO

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR

CTA. ESPECIAL 02 - APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR

03-01-2-02-1-60-1-03-031-03120 Aportes a Municipalidades y Otros Entes Comunales

S.C.D. 0-30 Remanentes Resolución M.I. N° 63/25

\$ 15.000.000,00

ARTÍCULO 3°.- PÓNESE a disposición de la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos, hasta la suma de \$ 15.000.000,00 (PESOS QUINCE MILLONES CON 00/100) para afrontar el pago de los gastos emergentes de la Ejecución del Presupuesto, mediante la presente Orden de Disposición de Fondos N° 57/26.-

ARTÍCULO 4°.- OTÓRGASE al Municipio de Dos Arroyos, la suma de \$ 15.000.000,00 (PESOS QUINCE MILLONES CON 00/100), en carácter de transferencia sin reintegro y con destino a atender desequilibrios financieros, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia.-

ARTÍCULO 5°.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos a proceder a la liquidación y pago de lo establecido en el Artículo anterior con cargo a la Partida N° 03-01-2-02-1-60-1-03-031-03120 S.C.D. 0-30 Remanentes Resolución M.I. N° 63/25 del Presupuesto vigente.-

SEGUNDA SECCIÓN SOCIEDADES

CORRALÓN RUZAK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: CESIÓN DE CUOTAS SOCIETARIAS.- CORRALÓN RUZAK CUIT N° 33-71685578-9.- Mediante Escritura N° 361 de fecha 22/10/2026 pasada al folio 891 y s.s. del protocolo pertinente del Reg. Not. 35, el Sr. DANYLO MARTÍN RUZAK, D.N.I. N° 34.734.572, CUIT 20-34734572-6, CEDIÓ la totalidad de su participación societaria a favor de GENARO DAMIÁN RUZAK, D.N.I. N° 31.789.903, CUIT 20-31789903-4, argentino, nacido el 20/04/1986, domicilio en calle Los Pinos 105, Leandro N. Alem, Misiones, comerciante; CLAUDIA INÉS PODLUZNY D.N.I. N° 32.670.908 CUIT 27-32670908-0, argentina, nacida el 19/12/1986, casados, comerciante, domiciliada en Avenida San Martín 1.775, Leandro N. Alem, Misiones.

COMPOSICIÓN SOCIETARIA: 800 cuotas societarias de valor nominal 1.000 Pesos cada una. El Señor GENARO DAMIÁN RUZAK la cantidad de 750 cuotas societarias y CLAUDIA INÉS PODLUZNY la cantidad de 50 cuotas societarias. Genardo Damián Ruzak, Socio Gerente.-

PP138325 \$6.500,00 V16705

ESTILO CAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: CESIÓN DE CUOTAS DE CAPITAL.-

PRIMERO: CESIÓN DE CUOTAS DE CAPITAL. Escritura N° 573 de fecha 16 de Octubre de 2026, pasada ante el Registro Notarial N° 24 de Posadas, mediante la cual se protocoliza el Acta de Reunión de Socios N° 54 de fecha 19 de Junio de 2025.-

CEDENTES: LUIS OSVALDO PAREDES, CUIT 20-11313340-7, argentino, D.N.I. N° 11.313.340, nacido el 03/10/1954 y GRACIELA INÉS FORESI, CUIT 27-13005889-8, argentina, D.N.I. N° 13.005.889, nacida el 23/11/1957, ambos casados entre sí, con domicilio en calle Sargento Cabral N° 2.046 de Posadas.

CESIONARIOS: MARÍA BELÉN PAREDES, CUIT 27-31111550-8, argentina, D.N.I. N° 31.111.550, casada, nacida el 19/09/1984, domiciliada en Casa 53, Barrio Panambí de Posadas; LUIS DIEGO PAREDES, CUIT 20-32329965-0, argentino, D.N.I. N° 32.329.965, soltero, nacido el 08/08/1986, domiciliado en Avenida Roque Pérez N° 1.354 de Posadas; MARÍA NOEL PAREDES, CUIT 27-33425432-7, argentina, D.N.I. N° 33.425.432, casada, nacida el 07/03/1988, domiciliada en calle Brasil N° 3.360 de Posadas y NICOLÁS AGUSTÍN PAREDES, CUIT 20-43330907-4, argentino, D.N.I. N° 43.330.907, soltero, nacido el 26/03/2001, domiciliado en Sargento Cabral N° 2.046 de Posadas.

Que por Escritura N° 573 de fecha 16 de Octubre del año 2026, pasada ante el Registro Notarial N° 24 de Posadas, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios N° 54 de fecha 19 de Junio del año 2025, mediante la cual se procedió a tratar la cesión de cuotas en la que el Señor LUIS OSVALDO PAREDES, transfirió la cantidad de 400 cuotas y la Señora GRACIELA INÉS FORESI transfirió la cantidad de 100 cuotas que ambos tenían en la firma ESTILO CAR S.R.L. a favor de sus hijos MARÍA BELÉN PAREDES, LUIS DIEGO PAREDES, MARÍA NOEL PAREDES y NICOLÁS AGUSTÍN PAREDES, en condominio y partes iguales, dichas cesiones se formalizaron a título gratuito sin cargo ni condición alguna.- En consecuencia, de lo en el Acta protocolizada, la Cláusula Cuarta del Estatuto Social, queda finalmente redactada de la siguiente manera:

“CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de \$ 50.000, Cincuenta Mil, divididos en 500 cuotas de \$ 100 cada una (Pesos Cien cada una) totalmente suscriptas e integrados en la proporción que sigue: La Señora MARÍA BELÉN PAREDES D.N.I. 31.111.550, 125 cuotas por la suma de \$ 12.500 (Doce Mil Quinientos Pesos); el Señor LUIS DIEGO PAREDES D.N.I. 32.329.965, 125 cuotas por la suma de \$ 12.500 (Doce Mil Quinientos Pesos), la Señora MARÍA NOEL PAREDES D.N.I. 33.425.432, 125 cuotas por la suma de \$ 12.500 (Doce Mil Quinientos Pesos) y NICOLÁS AGUSTÍN PAREDES D.N.I. 43.330.907, 125 cuotas por la suma de \$ 12.500 (Doce Mil Quinientos Pesos). El Capital Social se encuentra íntegramente integrado”.- Luis Osvaldo Paredes, Gerente.-

PP138337 \$22.500,00 V16705

ROLCOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público, sito en la Av. Roque Pérez N° 2.398, segundo piso, de la Ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edicto en el Boletín Oficial, que en Expte. caratulado “ROLCOM S.R.L. S/ MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL - AMPLIACIÓN DE OBJETO”.

INSCRIPTA: Bajo el N° 78/07, Fs. 152/155, al Tomo LIII, Expte. 64/07, Año 2007.

DOMICILIO DE LA SEDE: Av. San Martín N° 2.970, Eldorado, Provincia de Misiones.

FECHA MODIFICACIÓN: 13/05/2026.

DENOMINACIÓN: “ROLCOM S.R.L.”.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL - AMPLIACIÓN DE OBJETO.

1- MODIFICACIÓN: MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL: AMPLIACIÓN DE OBJETO: Comerciales: mediante la Compra-venta, permuta, distribución, promoción, y toda forma de comercialización de mercaderías varias, comestibles en general, embutidos, lácteos, carnes en todas las variedades, productos de limpieza, artículos de cosmética, bebidas varias, entre otras, productos en general primarios o manufacturados del país o del extranjero y de sus derivados.- Transporte Nacional e Internacional: Mediante la realización de transporte terrestre en general y en especial transporte de pasajeros y transporte público de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios o de

terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o cargas nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales.- Importaciones y Exportaciones: Mediante la Exportación e importación de bienes, productos, o sub productos de tipo maderero, su distribución y comercialización en el mercado interno o externo ya sea directamente o por representantes o por representación.

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICA Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, Misiones, 21 de Octubre de 2026. Triana Shamira Aquino. Socia.-

PP138339 \$13.000,00 V16705

VÍCTOR MAYO Y CIA. S.C.A.

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez N° 2.398, segundo piso de la Ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edicto en el Boletín Oficial: En la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, el día 04 de Febrero de 2026, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede social de la firma la totalidad de los accionistas de VÍCTOR MAYO Y CIA. S.C.A. que representan el 100% del capital social, quienes han sido previamente convocadas de conformidad con el procedimiento previsto en el Art. 237°, tercer párrafo de la Ley General de Sociedades, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de la presente Asamblea.- 2. Renovación de autoridades del Directorio por el término de tres años.- Se trata el punto PRIMERO del Orden del Día: 1.- Elección de dos asambleístas para suscribir el Acta de la presente Asamblea; la accionista ANA LÍA MAYO propone que la presente sea suscripta por la totalidad de los accionistas presentes, moción que es aprobada por Unanimidad.- Se trata el punto SEGUNDO del Orden del Día “Renovación de autoridades del Directorio, por un nuevo período de tres años”. La Accionista ESTER MAYO propone designar como Presidente del Directorio a la Sra. ANA LÍA MAYO, en tanto que ésta última propone que la Accionista ESTER FANI MAYO intervenga como Vicepresidente del Directorio. Seguidamente, ambas Accionistas aceptan las nominaciones propuestas, aprobándose por Unanimidad la nueva integración de Directorio.- Ambas accionistas se comprometen a inscribir la presente Acta en la Dirección General de Persona Jurídica y Registro Público. Seguidamente, la Presidente electa resuelve autorizar para la gestión de inscripción de las nuevas autoridades ante la Dirección General de Persona Jurídica y Registro Público a la Dra. Valentina Noguera Amarilla. No siendo para más se da por finalizada la asamblea ordinaria en el lugar y fecha antes señalado, siendo las 10:30 horas. Ana Lía Mayo, Presidente.-

PP138342 \$17.000,00 V16705

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar N° 1, Secretaría Civil, Comercial y Laboral N° 1, sito en calle Estados Unidos S/N° entre calles José Bongarrá y Miguel Prokopow de Cmte. Andresito, Mnes., CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de quien en vida fuera la Sra. LÓPEZ CLEMENTINA D.N.I. N° 11.902.986, en autos caratulados: “EXPTE. N° 125972/2026 LÓPEZ CLEMENTINA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, que tramitan ante este Juzgado. Publíquese por tres (03) días. Comandante. Andresito, Misiones, 19 de Octubre de 2026. Dra. Eliana Yanet Mendieta Wertepovicz, Secretaria.-

PP138236 \$15.000,00 E16703 V16705

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 49356/2025 DOMÍNGUEZ CRISTIAN ÁNGEL ANTONIO S/ LE-

SIONES LEVES Y AMENAZAS EN CONCURSO REAL”, NOTIFICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual transcripta en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 06 de Agosto de 2026.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1º) DECLARAR RAZONABLE la petición formulada a favor del encartado DOMÍNGUEZ CRISTIAN ÁNGEL ANTONIO por el delito de LESIONES LEVES Y AMENAZAS EN CONCURSO REAL previsto y penado por los Arts. 89° y 149° primera parte del primer párrafo, en función del 55° del C.P.- 2º) HÁGASE comparecer ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a HÉCTOR ANTONIO DOMÍNGUEZ a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316.- 3º) REQUIÉRASE al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, informes sobre Condenas y Procesos Pendientes respecto del nombrado.- 4º) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva

en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 5º) IMPRIMIR a la presente causa el trámite previsto en la Ley Nº 24.316. Regístrese. Notifíquese”.- Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez. Beeger Juan Carlos César, Secretario.-

SC138241 E16703 V16707

EDICTO: El TRIBUNAL PENAL Nº 1 de la Provincia de Misiones, Presidencia del Dr. Gustavo Arnaldo Bernie, sito calle La Rioja 1.561 de Posadas, Misiones, COMUNICA por cinco días que en autos “EXPTE. Nº 100/2010 caratulada 22456/2019 NESCHUK, JORGE ISMAEL S/ ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNA Agravado POR LA CONVIVENCIA”, se dispuso CITAR a la víctima B.A.S.M D.N.I. Nº 46.303.365, con último domicilio fijado en autos; Chacra 88, Concepción de la Sierra, Misiones, Cel. 3758/434986 – 506019, a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 11º de la ley 24.660 Cumplido, vuelva la presente”. Dra. Fiebig María Gabriela, Secretaria.-

SC138242 E16703 V16707

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. Nº 168422/2019 ALVEZ DE OLIVERA PABLO MARTÍN S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA”, NOTIFICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual transcrita en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 20 de Octubre de 2026.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...FALLO: I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL de la presente causa POR PRESCRIPCIÓN Y SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a ALVEZ DE OLIVERA PABLO MARTÍN ya filiado en la presente causa Nº 168422/2019 por el delito de HURTO EN GRADO DE TENTATIVA, (Art. 162º en función del Art. 42º del C. Penal), por aplicación de los Arts. 59º Inc. 3º, 62º Inc. 2º, 67º del C. Penal y 344º Inc. d) de la Ley XIV Nº 13 DJPM.- II) LÍBRESE oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, a efectos que proceda a publicar por cinco días la presente resolución. Cumplido Extráigase copia de la parte pertinente de la publicación obrante en la página web www.boletin.misiones.gov.ar, link Boletín Digital, para ser agregada a la presente causa ...NOTIFÍQUESE”.- Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez. Beeger Juan Carlos César, Secretario.-

SC138243 E16703 V16707

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle 25 de Mayo 1.005, Ciudad de Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones, Secretaría Nº 3, en “EXPTE. Nº 150669/2023

ANTUNEZ FLORENCIA YAMILA C/ GONZALEZ DIEGO LEANDRO S/ ALIMENTOS”, NOTIFICA por el término de tres (03) días al Sr. DIEGO LEANDRO GONZALEZ D.N.I. Nº 43.333.016 lo siguiente “Aristóbulo del Valle, Misiones, 14 de Abril de 2026.- Y VISTOS ...CONSIDERANDO ...RESUELVO: ...II.- REGULAR los honorarios profesionales de la Dra. SILVIA ANDREA BUKOWSKI en la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 2.522.285,82), por su participación en el carácter de abogada y procuradora y la labor desempeñada en autos.- III.- APROBAR la suma de PESOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTISIESE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 77.727,72) en concepto de gastos”.- Aristóbulo del Valle, Misiones, 09 de Octubre de 2026. Dra. Edelmira Salvi, Juez. García Da Rosa Daiana Marisil, Secretaria.-

PP138246 \$27.000,00 E16703 V16705

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 1, sito en Buenos Aires Nº 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. Nº 113291/2020 RODRÍGUEZ MAXIMILIANO S/ LESIONES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO”, NOTIFICA por este medio, al Sr. RODRÍGUEZ MAXIMILIANO D.N.I. 39.046.766, nacido el día 05 de Julio de 1995 en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, domiciliado en Barrio Santa Rita, Chacra 117, Calle 100, Casa 6.017 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, hijo de Rodríguez Jorge Oscar (V) y Fernández Marta Estela (V), y Mirta Gladis Núñez (V) por el término de 5 días consecutivos, por el término de 5 días consecutivos el siguiente edicto que transcrito en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 20 de Octubre de 2026.- ...I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa “EXPTE. Nº 113291/2020 RODRÍGUEZ MAXIMILIANO S/ LESIONES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO”, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59º Inc. 3º y Art. 62º Inc. 2º del CPA) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado en autos RODRÍGUEZ MAXIMILIANO, D.N.I. Nº 39.046.766, nacido el día 05 de Julio de 1995 en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, domiciliado en Barrio Santa Rita, Chacra 117, Calle 100, Casa 6.017 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, hijo de Rodríguez Jorge Oscar (V) y Fernández Marta Estela (V) y Mirta Gladis Núñez (V), en orden al delito de LESIONES en accidente de tránsito (Artículo 94º bis del CPA) que oportunamente

se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 342°, 343°, 344° Inc. “d” y ccdtes. del CPP).- 2) DEJAR SIN EFECTO LA REBELDÍA de RODRÍGUEZ MAXIMILIANO, D.N.I. Nº 39.046.766, nacido el día 05 de Julio de 1995 en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, domiciliado en Barrio Santa Rita, Chacra 117, Calle 100, Casa 6.017 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, hijo de Rodríguez Jorge Oscar (V) y Fernández Marta Estela (V), y Mirta Gladis Núñez (V), y en consecuencia la detención ordenada en la presente causa (Art. 301° del CPP), debiendo comunicar tal circunstancia al Departamento Judiciales de la Policía.- 3) LIBRAR oficio al Director de Migraciones, delegación Posadas, a fin de hacerle saber que se ha ordenado DEJAR SIN EFECTO LA DETENCIÓN del imputado RODRÍGUEZ MAXIMILIANO, cuyos demás datos obran en autos...”.- Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 20 de Octubre de 2026.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: ...Oficiése”.- Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo, Secretaria.-
SC138247 E16703 V16707

EDICTO: El Juzgado de Paz de Garupá, con asiento en Barrio Centro, a cargo del Dr. Oscar Alberto Barada, Secretaría Única, situado en calle Avenida Corrientes Nº 129 de la Ciudad de Garupá, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, en autos “EXPTE. Nº 170802/2024 OCAMPO NORBERTO S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días desde la última publicación, a que comparezca/n a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley a herederos y acreedores del Sr NORBERTO OCAMPO D.N.I. Nº 05.693.059. Publíquese por él término de tres (03) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Dra. Mónica Alejandra Davids, Secretaria.-

PP138254 \$15.000,00 E16703 V16705

EDICTO: El Juzgado de Paz Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Santa Catalina Nº 1.735, planta baja, de la Ciudad de Posadas, en “EXPTE. Nº 150232/2024 ESCOBAR MIGUEL ÁNGEL S/ SUCESORIO”, se CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el plazo de treinta (30) días, bajo apercibimiento de ley, a acreedores y/o herederos del Sr. ESCOBAR MIGUEL ÁNGEL D.N.I. Nº 11.205.299. Publíquese edicto citatorio durante tres (3) días en un diario local y en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Posadas, Misiones, 19 de Octubre de 2026.- Dra. Mabel Lucía Nercolini, Juez. Sonia A. Martínez, Secretaria.-

PP138256 \$18.000.00 E16703 V16705

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Carlos Culmey Nº 240 de la Ciudad de Puerto Rico, Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Gastón André Navarre, Secretaría Nº 1 a mi cargo, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a todos los herederos y/o acreedores del causante BENJAMÍN MATICHENKO, D.N.I. Nº 94.179.311, para que comparezcan a estar a derecho en el expediente caratulado: “EXPTE. Nº 116573/2026 MATICHENKO BENJAMÍN S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local de circulación masiva. Puerto Rico, Misiones, 15 de Octubre de 2026. Abg. María Florencia Grismeyer, Secretaria.-
PP138259 \$18.000,00 E16703 V16705

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 1, sito en Buenos Aires Nº 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. Nº 127441/2020 CÉSPEDES JOSÉ RAMÓN S/ LESIONES GRAVES Y ACUMULADA Nº 81069/2020”, NOTIFICA por ese medio, al Sr. CÉSPEDES JOSÉ RAMÓN, D.N.I. Nº 34.161.331, argentino, albañil, instrucción primaria completa, ddo. en Bº Sesquicentenario, Calle 44ª casi costanera, Casa 07 de esta Ciudad de Posadas, hijo de Céspedes José Alberto y Olivera María Susana, por el término de 5 días consecutivos el siguiente edicto que transcrito en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 19 de Octubre de 2026.- ...AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa “EXPTE. Nº 127441/2020 CÉSPEDES JOSÉ RAMÓN S/ LESIONES GRAVES Y ACUMULADA Nº 81069/2020”, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3° y Art. 62° Inc. 2° del CPA) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado en autos CÉSPEDES JOSÉ RAMÓN, D.N.I. Nº 34.161.331, cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de LESIONES GRAVES (Artículo 90° del CPA) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 342°, 343°, 344° Inc. “d” y ccdtes. del CPP)”. Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas Misiones, 19 de Octubre. AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: ...Oficiése...”.- Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo, Secretaria.-

SC138260 E16703 V16707

EDICTO: El TRIBUNAL ELECTORAL de la Provincia de Misiones HACE SABER a los fines previstos en el Art. 22° de la Ley Provincial XI - Nº 7, que la agrupación política denominada “ARRAIGO”, constituida en la Ciu-

dad de Posadas, Misiones el día 03 de Octubre de 2026, que tramita por ante este Tribunal su inscripción como partido provincial en autos “EXPTE. Nº 198 AÑO 2026 PARTIDO ARRAIGO S/ TRAMITACIÓN PARTIDO PROVINCIAL”; ha solicitado al Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones el registro y uso de tal nombre adoptado. Se hace saber además que podrán oponerse fundadamente al nombre pretendido, aún con anterioridad a la audiencia prevista en el Artículo 73º de la Ley XI-Nº 7. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones (Art. 22º Ley XI-Nº 7). Dr. Cristian Marcelo Benítez, Presidente. Dra. Hendrie Gisela, Secretaria.-

SC138261 E16703 V16705

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. Nº 3866/2026 CERDÁN MAURICIO NICOLÁS Y CHÁVEZ CARLOS ALAN DANIEL S/ ROBO EN GRADO DE TENTATIVA”, NOTIFICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia, una resolución recaída en autos la cual transcrita en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 16 de Octubre de 2026.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1º) DECLARAR RAZONABLE la petición de Suspensión del Juicio a Prueba formulada en favor de CERDÁN MAURICIO NICOLÁS Y CHÁVEZ CARLOS ALAN DANIEL por el delito de ROBO EN GRADO DE TENTATIVA (Art. 164º en función del Art. 42º del Código Penal Argentino).- 2º) HÁGASE conocer, a ZALAZAR MIGUEL OSCAR, los alcances de la Ley Nº 24.316.- 3º) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 4º) IMPRIMIR a la presente causa el trámite previsto en la Ley Nº 24.316. Regístrese. Notifíquese”.- Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez. Beeger Juan Carlos César, Secretario.-

SC138265 E16703 V16707

EDICTO: FUNDACIÓN SONRISAS COMPARTIDAS. DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.- Se HACE SABER por el término de tres (3) días que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de Octubre de 2026, se resolvió de forma Unánime/Mayoritaria la DISOLUCIÓN de la firma “FUNDACIÓN SONRISAS COMPARTIDAS” Inscripta ante el Registro Público bajo el Nº A-5618, Tomo 2026. Asimismo, se designó como LIQUIDADOR al Sr. CECHUK, MAURICIO JOSÉ D.N.I. Nº 39.724.573, quien fijó su domicilio especial y sede de la Liquidación en la calle Leloir 118 de la Localidad de San

Vicente, Provincia de Misiones, lugar donde se recibirán los reclamos e impugnaciones de ley. Cechuk Mauricio José, Liquidador.-

PP138269 \$15.000,00 E16703 V16705

EDICTO: La DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS de la Provincia de Misiones, COMUNICA que ha dispuesto la intimación a la Comisión Directiva con mandato vencido de la ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE SUBOFICIALES Y GENDARMES RETIRADOS Y PENSIONADOS DE GENDARMERÍA NACIONAL (A-2527), para que en el plazo de 10 días hábiles acompañe toda la documentación jurídica y contable de la Asociación y proceda a su regularización, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones.- Posadas, Misiones, 20 de Octubre de 2026. Camila Graciela Miralles, Directora.-

PP138272 \$15.000,00 E16703 V16705

EDICTO: El Juzgado de Familia Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en calle Salto Bielakowicz y Salto Zinas, 2º piso, Edificio Tribunales de Oberá Misiones, en autos “EXPTE. Nº 45318/2018 BARASZ MAIRA VERENA EN REP. DE S.H.M. C/ BARRIOS, SANDRO JAVIER S/ FILIACIÓN”, EMPLAZA al Sr. BARRIOS SANDRO JAVIER, D.N.I. Nº 34.364.284, para que dentro de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente (Arts. 147º, 148º y 344º de la Ley XII - 27, D.J.M.). Publíquese edicto por 2 días en el Boletín Oficial y/o diarios “La Calle” durante 2 días. Oberá, Misiones, 26 de Octubre de 2026. Dr. Jorge Alberto Robledo, Secretario.-

PP138285 \$13.000,00 E16704 V16705

EDICTO: JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Nº 14, RESISTENCIA, CHACO.- El Dr. Salgado Andrés Martín, Juez del Juzgado Civil y Comercial Nº 14 de Resistencia, Chaco, Secretaria Nº 14 a cargo de la Dra. Rodríguez Milagro de los Ángeles, sito en Av. Laprida Nº 33, Torre I, primer piso, Ciudad; CITA por edicto a los presuntos herederos de la Sra. CAROLINA ZULMA E. SCHIAPPAPIETRA M.I. Nº 6.572.433, que se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario del lugar del último domicilio de la nombrada (Misiones), EMPLAZÁNDOLOS por 10 días a fin de que tomen intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. Así lo tengo dispuesto en los autos caratulados: “STEGMAYER CANIZA, MARÍA JOSÉ C/ SCHIAPPAPIETRA, VIC-

TORIA AURORA ROMANA S/ ESCRITURACIÓN”, “EXPTE. Nº 838/2024-I-C”. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Resistencia, Chaco, a los 20 días del mes de Octubre del año Dos Mil Veintiséis. Dra. Juana Cristina López, Secretaria.-

PP138286 \$16.000,00 E16704 V16705

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de la IV Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría Nº 1, con asiento en Av. Carlos Culmey Nº 240, planta baja, de la Ciudad de Puerto Rico, Misiones, en los autos caratulados “ZIMMER MARIO JACOBO C/ AIANI RAUL ALBERTO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, “EXPTE. Nº 166999/2025º, CITA y EMPLAZA al Sr. RAÚL ALBERTO AIANI, D.N.I. Nº 23.882.489, y/o a quien se considere con derechos sobre el inmueble objeto de autos, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho y haga valer los derechos que estime corresponder, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. El inmueble objeto del proceso se encuentra determinado como: Departamento 10, Municipio 29, Sección 11, Chacra 0000, Manzana 0000, Parcelas 113A y 113B, Lotes 56-A y 56-B, conforme Plano de Mensura Nº 31.405, Partidas Inmobiliarias Nº 16.571 (Lote 56-A) y Nº 16.572 (Lote 56-B), Matrícula 4814. Publíquese edicto por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un diario de mayor circulación, conforme lo ordenado en autos. Puerto Rico, Misiones, 20 de Octubre de 2026. María Gisella Cristanchi, Secretaria.-

PP138287 \$19.000,00 E16704 V16705

EDICTO: El Juzgado de Paz de la Ciudad de El Soberbio, Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Sr. Juez Suplente Don José María Villalba, Secretaría Única, a cargo del Dr. Marcos Jesús Albarracín, sito en calle Lavalle y Capdevilla, de la Ciudad de El Soberbio, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA a herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por el causante PINTO ANTONIO LEANDRO D.N.I. Nº 30.784.557, para que en el término de 30 días lo acrediten y/o se presenten a estar en derecho en autos “EXPTE. Nº 95892/2026 PINTO ANTONIO LEANDRO S/ SUCESORIO”. Publíquese por el término de tres (3) días en el diario de mayor circulación de la provincia (Art. 727º Inc. 2 de la Ley XII Nº 27) y en el Boletín Oficial (Art. 2.340º, 2º párrafo, Código Civil y Comercial). El Soberbio, Misiones, 14 de Septiembre de 2026. Dr. Marcos Jesús Albarracín, Secretario.-

PP138293 \$22.500,00 E16704 V16706

EDICTO: El Juzgado de Paz de Candelaria, Misiones, Secretaría Única, calle Anastacio Cabrera S/Nº de Candelaria, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días, a herederos y acreedores de CENTENO, RAÚL RIEDE, D.N.I. Nº 14.871.932 a estar a derecho “EXPTE. Nº 157094/2024 CENTENO RAÚL RIEDE S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días. Candelaria, Mnes., 19 de Octubre de 2026. Dr. Miguel Gerónimo Griffiths, Secretario.-

PP138296 \$15.000,00 E16704 V16706

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, de la Primera Circunscripción, a cargo del Dr. Escalante Fernando M.A, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina Nº 1.735, 2º piso, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. MENDEZ MIGUEL ANGEL D.N.I. Nº 20.338.484, en autos “EXPTE. Nº 139183/2026 MENDEZ MIGUEL ANGEL S/ SUCESORIO conexidad solicitada en autos 284/2003 MENDEZ MIGUEL ANGEL Y BENITEZ YEGROS MARCELINA S/ SUCESORIO”, a fin de que comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 23 de Octubre de 2026. Marianela Perelló, Secretaria.-

PP138305 \$15.000,00 E16704 V16706

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo, Juez Titular, sito en Lavalle 2.093, tercer piso, Km. 9, Eldorado, Misiones, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Lilian V. Ruiz, CITA y EMPLAZA por término de treinta (30) días a los herederos y/o todos los que se consideren con derechos sobre bienes dejados por el causante: Sra. MARISA LIDIA STICKEL D.N.I. Nº 22.154.798 en “EXPTE. Nº 68003/2024 MARISA LIDIA STICKEL S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en diario de mayor circulación y Boletín oficial. Eldorado, Misiones; 22 de Octubre de 2026. Dra. Lilian V. Ruiz, Secretaria.-

PP138308 \$18.000,00 E16704 V16706

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la Ciudad de Eldorado, Misiones, en los autos caratulados: “EXPTE. Nº 180183/2026 PADILLA ROBERTO SAMUEL S/ SOLICITA ENTREGA DE VEHÍCULO PARA CEMOAS”, CITA y EMPLAZA a quienes se consideren con derecho sobre el vehículo marca JEEP, modelo RENEGADE 1.8 L SPORT, color negro, identificado mediante número de chasis 988611457GK056913, dominio AA639QQ,

a fin de que comparezcan ante este Juzgado a reclamar su devolución, acreditando la propiedad que invoquen. HÁGASE SABER que el rodado ha sido entregado en carácter de depósito judicial al CEMOAS Eldorado, dependiente de la Secretaría de Estado de Prevención de Adicciones y Control de Drogas de la Provincia de Misiones, conforme lo dispuesto en las presentes actuaciones. Publíquese por el término de cinco (5) días, de conformidad con lo previsto por el Artículo 2° de la Ley XIV - N° 4 de la Provincia de Misiones. Dra. Marisa Esther Aquino, Juez. Dra. Vanessa Cabral, Secretaria.-
SC138310 E16705 V16709

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, planta baja de la Ciudad de Posadas, a cargo de la Dra. María Eugenia Barrionuevo, Secretaria Única, en autos caratulados “EXPTE. N° 14865/2010 PEYUKA DEMETRIO LUIS Y HUK MARTA CARMEN S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores de MARTA CARMEN HUK D.N.I. N° 11.479.244 para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local. Posadas, Misiones, 21 de Octubre de 2026. Dr. Roberto Daniel Godoy Arigossi, Secretario.-
PP138311 \$16.500,00 E16705 V16707

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 1, a cargo de S.S. la Dra. Edelmira Salvi, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaria N° 2 sito en 25 de Mayo N° 1.005, Aristóbulo del Valle, CITA y EMPLAZA por diez (10) días a quienes se consideren herederos del Sr. GUNTHER OSVALDO, D.N.I. N° 8.544.035, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 53° Inc. 5 del CPCyC en los autos “EXPTE. N° 176742/2025 BURIG BRIAN NICOLÁS C/ GUNTHER OSVALDO Y OTRO/A S/ DAÑOS Y PERJUICIOS”. Publíquese por (02) dos días en Boletín Oficial y por dos (02) días en diario local. Aristóbulo del Valle, Misiones, 20 de Octubre de 2026. Cruz Sandra Valeria, Secretaria.-
PP138312 \$13.000,00 E16705 V16706

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Primera Circunscripción Judicial Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaria Única, sito en la Av. Santa Catalina 1.735, 1er. piso, Posadas, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 147° del CPCCFyVE, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de 5 (cinco) días, a contar desde la fecha

de la última publicación, a los representantes legales de la razón social GUAZUPI SOCIEDAD COMANDITA POR ACCIONES y/o quien se considere con derecho en los autos caratulados “EXPTE. N° 68043/2026 AVELLANEDA RAMONA MARTA C/ GUAZUPI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, respecto del inmueble Identificado como: Lote 4 de la mensura particular simple del Lote 4, proveniente de la mensura particular simple del Lote 4, de la Manzana J, de la Chacra 239 de la Ciudad y Municipio de Posadas, Departamento Capital de la Provincia de Misiones. Nomenclatura Catastral: Dep. 04, Mun. 59, Secc. 016, Chac. 0239, Mz. 0010, Parc 0004, Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en mayor extensión al T°31 - F°191 - Finca 7940 - Dpto. 04. Partida Inmobiliaria N° 43110, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 (dos) días, en el Boletín Oficial y en un diario de difusión provincial. Posadas, Misiones, 21 de Octubre de 2026. Dra. Yanina Alejandra Bandendorpe, Secretaria.-

PP138313 \$23.000,00 E16705 V16706

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Puerto Rico, Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Gastón André Navarre, Juez, Secretaria N° 1 de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA a los herederos del Sr. FRANCISCO STUDER, D.N.I. N° 93.501.294, y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 8.891, nomenclatura catastral Sección 11, Manzana N° 2, Parcela N° 3, Municipio 62 (Ruiz de Montoya), Departamento Libertador General San Martín (10), Provincia de Misiones; identificado como Lote 3 del Plano de Mensura N° 10731, protocolizado al T° 111, F° 81, ubicado dentro del Lote 43 de la Línea Cuchilla, que forma parte a su vez del Lote 4, Territorio Nacional de Misiones, inmueble conocido por Colonia Puerto Rico, con deducción de las partes transferidas e inscripto en mayor extensión al T° 101 (Zona Misiones), F° 22, Finca N° 16393; para que comparezcan a estar a derecho en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes, en los autos caratulados “EXPTE. N° 119686/2022 STEFAN HÉCTOR ENRIQUE C/ FRANCISCO STUDER S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones y en un diario de mayor circulación. Puerto Rico, Misiones, 20 de Octubre de 2026. Dr. Gastón André Navarre, Juez. Cristanchi Maria Gisella, Secretaria.-

PP138314 \$23.000,00 E16705 V16706

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina Nº 1.735, planta baja de la Ciudad de Posadas, Misiones, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Canalis, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA para que comparezcan a estar a derecho dentro de treinta (30) días a los herederos y acreedores del Sr. SANCHEZ HUGO RAFAEL D.N.I. Nº 14.413.733 en autos “EXPTE. Nº 135477/2025 SANCHEZ HUGO RAFAEL S/ SUCESORIO”. Publíquese por el término de un (1) día. Posadas, Misiones, 07 de Septiembre del 2026. Galeano Silvana Noelia, Secretaria.-

PP138315 \$5.000,00 V16705

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo de Posadas, Secretaría Civil y Comercial, sito en Avenida Mitre Nº 2.358, 5to. piso de Posadas (Mnes.), en autos “EXPTE. FPO 2701/2026 BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ PERAZZO, MARÍA AGUSTINA S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO”, CITA y EMPLAZA a la Sra. PERAZZO, MARÍA AGUSTINA D.N.I. 38.829.827, a través de edicto que se publicará por dos (2) días en cualquiera de los diarios de mayor circulación provincial del último domicilio del citado y en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, EMPLAZÁNDOSE a la demandada para que en el plazo de cinco (05) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 145, 146, 147 y 531, Inc. 2 del CPCyCN). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Posadas, Misiones, 24 de Agosto de 2026. Dra. Felicitas Bire Barberan, Secretaria.-

PP138316 \$16.000,00 E16705 V16706

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1.735, 2do. piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos “EXPTE. Nº 82212/2026 CAMAÑO JORGE SERGIO S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a herederos y/o acreedores del Sr. JORGE SERGIO CAMAÑO D.N.I. Nº 7.559.273 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 05 Octubre del 2026. Dra. Azucena Del Valle Cabassi, Secretaria.-

PP138318 \$15.000,00 E16705 V16707

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, sito Avda. Santa Catalina Nº 1.735, 2do. piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos “EXPTE. Nº 12580/2026 ROLON CELESTINA FELICIANA S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de ROLON, CELESTINA FELICIANA D.N.I. Nº 10.335.686 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 03 de Agosto del 2026. Dra. Azucena Del Valle Cabassi. Secretaria.-

PP138319 \$15.000,00 E16705 V16707

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1 de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. Nº 139856/2024 VELÁZQUEZ OSCAR MARTÍN S/ ROBO”, NOTIFICA por medio del presente edicto por el término de cinco días consecutivos, a RODRÍGUEZ GABRIEL MAXIMILIANO que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 10 de Febrero de 2026.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Declarar razonable la petición formulada por el encartado VELÁZQUEZ OSCAR MARTÍN, cuyos demás datos filiatorios obran en autos.- 2) Suspender provisoriamente el trámite del proceso en el presente expediente hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 3) Imprimir a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76º bis CPA.- 4º) Oficiese notificando al/la denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000) a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento.- 5) Oficiese a la Jefatura de Policía solicitando remita planilla de antecedentes del imputado.- 6) Oficiese al Registro Nacional de Reincidencias a fin de que informe sobre condenas y/o antecedentes que pudiera registrar el imputado”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: “23 de Octubre de 2026.- ...OFICIESE”. Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez por Subrogación Legal. Kurtz Walter Raúl, Secretario.-

SC138320 E16705 V16709

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar a cargo del Dr. Juan Manuel Lezcano - Secretaría Civil y Comercial sito en Calle Belgrano Nº 520 1er piso de la

Ciudad de Apóstoles- Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. BARCZUK ELSA NORMA D.N.I. 11.941.035, en los autos caratulados: “155803/2026 BARCZUK ELSA NORMA S/ SUCESORIO”. Publíquese por 1 (un) día, en diario local y en el Boletín Oficial. Apóstoles, Mnes., 19 de Octubre de 2026. Ríos Emanuel Elio Hernán. Secretario.-

PP138326 \$5.000,00 V16705

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 01544/26.- “EXPEDIENTE N° 00465-K-2026 Registro I.PRO.D.HA. KUNZE RAMÓN S/ IRREG. HABITACIONAL - DENOM. ADM. CHACRA 144, MZ. B, MONOB. 8, PISO PB, B° 100 VIV. CHACRA 144 1° EN. POSADAS”.- VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo instrumento y/o acto administrativo mediante el cual se otorgó la vivienda identificada como: “DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, CHACRA: 0144, MANZ.: B, MONOB.: 008, PISO: PB, Barrio: 100 VIV. CHACRA 144, 1° EN. POSADAS”, a favor del Sr. KUNZE RAMÓN D.N.I. N° 17.657.106.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, INSTRUIR a la Gerencia de Coordinación para que, a través de sus áreas autorizadas, asienten en el Legajo N° 454/55, perteneciente al Sr. KUNZE RAMÓN D.N.I. N° 17.657.106, el cambio de situación de “I” (IRREGULAR) a “L” (REVOCADO).- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien Inmueble, y al cobro de las cuotas que se adeudan en concepto de cuotas de amortización. Directorio IPRODHA.-

PP138328 A Pagar \$27.000,00 E16705 V16707

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 01547/26.- “EXPEDIENTE N° 00934-C-2026 Registro IPRODHA CÁCERES RAMÓN - IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - LEGAJOS IPRODHA N° 177-23 - CARAGUATAY”. VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo mediante el cual se otorgó al SR. CÁCERES RAMÓN D.N.I. N° 7.542.290 la vivienda individualizada como: “DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 15, MANZ.: 0013, LOTE: 0009, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 015, MANZ.: 0013, PARC.: 0003, PART.: 8853, PLANO: 24318, B° LOCALIDAD: 20 VIV. CARAGUATAY, CARAGUATAY.- ARTÍCULO 2°.- FIRME y consentida la

presente, instruir a la gerencia de coordinación para que a través de sus áreas autorizadas asienten en el Legajo (177-23) perteneciente al Sr. CÁCERES RAMÓN D.N.I. N° 7.542.290, el cambio de situación de “I” (IRREGULAR) a “L” (REVOCADO).- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el artículo precedente, autorizar a la apoderada legal del instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Directorio IPRODHA.-

PP138329 A Pagar \$24.000,00 E16705 V16707

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 01590/26.- EXPEDIENTE N° 00964-M-2025 Registro I.PRO.D.HA. MERLO YONATAN DANIEL - IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL DENOM. ADM. SECC. 27- MANZ. 0513- LOTE 0018- NOM. CAT. SECC. 027- MANZ. 0513- PARC. 0018- CALLE TIMBO- FINCA 12164- B° LOCALIDAD 5174- 98 VIV. SUST. PROG. DE MADERA- GRUPO III- I. GUAZÚ (2° ENT. 10 VIV. G&G) POSADAS.- VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- ABROGAR la Resolución N° 01508/22 Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 27/06/2022, mediante la cual se adjudicó la vivienda identificada como: “DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 27, CHACRA: 0000, MANZ.: 0513, LOTE: 0018, DEPTO.: 0000 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 027, CHACRA: 0000, MANZ.: 0513, PARC.: 0018, CALLE: TIMBO, FINCA: 12164, Barrio: 5174, 98 VIV. SUST. PROG. DE MADERA, GRUPO III - I. GUAZÚ (2° ENT. 10 VIV. - G&G) POSADAS”, a favor de los Sres. MERLO YONATAN DANIEL D.N.I. N° 40.822.120 y AZAR NAIN D.N.I. N° 39.225.511.- ARTÍCULO 2°.- FIRME y consentida la presente, INSTRUIR a la Gerencia de Coordinación para que a través de sus áreas autorizadas, asienten en el Legajo N° 2830/6, perteneciente a los Sres. MERLO YONATAN DANIEL D.N.I. N° 40.822.120 y AZAR NAIN D.N.I. N° 39.225.511, el cambio de situación de “I” (IRREGULAR) a “L” (REVOCADO).- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, autorizar a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas que se adeudan en concepto de cuotas de amortización. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP138330 A Pagar \$34.500,00 E16705 V16707

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 01419/26.- “EXPT. N° 01291-M/2026 Registro I.PRO.D.HA. Caratulado: “MARTÍNEZ MARÍA ISABEL S/ IRREG. HABITAC. DENOM. ADM.:

SECC.: 22, MANZ.: 000, M, LOTE: 0004, DEPTO.: 11, B° LOCALIDAD: CONV. ESPECÍFICO, 60 VIVIENDAS, POSADAS (ÚNICA ENT. 60 VIV.) POSADAS”.- ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la Renuncia de la Sra. MARTÍNEZ MARÍA ISABEL, D.N.I. Nº 30.255.029, respecto de los Derechos, Acciones y Obligaciones que le corresponden sobre el Inmueble identificado como: Denominación Administrativa: SECC. 22, MANZ. 000M, LOTE 0004, DEPTO. 11, BARRIO LOCALIDAD: CONV. ESPECÍFICO, 60 VIVIENDAS, POSADAS (ÚNICA ENT. 60 VIV.) POSADAS.- ARTÍCULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO parcialmente la Resolución Nº 01049/25, Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 18/08/2025, en lo que respecta a la Adjudicación otorgada en Condominio a la Sra. MARTÍNEZ MARÍA ISABEL, D.N.I. Nº 30.255.029, sobre la vivienda identificada en el Art. 1º, y en consecuencia ADJUDICAR la misma en su totalidad (100%) a favor del Sr. RAFFA ÁNGEL GABRIEL, D.N.I. Nº 31.456.934, continuando con el plan de pago original. Directorio IPRODHA.- PP138331 A Pagar \$28.500,00 E16705 V16707

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 01566/26.- EXPEDIENTE Nº 01628-D-2026 Registro I.PRO.D.HA. DE LIMA MÓNICA – IRREGULARIDAD S/ IRREG. HAB. - DENOM. ADM.: SECC.: 27 - MANZ.: 0397 - LOTE: 0011 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 027 - MANZ.: 0397 - PARC.: 0011 - CALLE: CHIVATO - FINCA: 6812 - B° LOC.: 5697 - 49 VIV. MIS. MAMPOSTERÍA 2021 - SECTOR 3.F.18 - I. GUAZÚ (HIDRELCO - 49 VIV.).- VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- ABROGAR la Resolución Nº 03187/2024 registro DIRECTORIO I.PRO.D.HA. de fecha 30/12/2024 mediante la cual se adjudicó la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 27-MANZ.: 0397- LOTE: 011- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 027- MANZ.: 0397- PARC.: 0011- CALLE: CHIVATO- FINCA: 6812- BARRIO: 5697- 49 VIV. MIS. MAMPOSTERÍA 2021- Sector 3.F.18- I. GUAZÚ (HIDRELCO- 49 Viv.) POSADAS a los Sres. DE LIMA MÓNICA D.N.I. Nº 31.575.928 y GONZÁLEZ JOSÉ MARÍA D.N.I. Nº 31.911.384.- ARTÍCULO 2°.- FIRME y consentida la presente, INSTRUIR a la Gerencia de Coordinación para que a través de sus áreas autorizadas asienten en el Legajo (2983-9) perteneciente a los Sres. DE LIMA MÓNICA D.N.I. Nº 31.575.928 y GONZÁLEZ JOSÉ MARÍA D.N.I. Nº 31.911.384, el cambio de situación de “I” (irregular) a “L” (revocado).- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien

Inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP138332 A Pagar \$33.000,00 E16705 V16707

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 01588/26.- EXPEDIENTE Nº 06323-S-2025 Registro I.PRO.D.HA. SANTANDER FERNANDO SEBASTIÁN LEGAJO I.PRO.D.HA. 1669/43- B° 50 VIV.- MZ. 351- LOTE 07- CALLE 178- FINCA 3881- POSADAS- MNES.- VISTO ...CONSIDERANDO ... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo Instrumento Legal y/o Acto Administrativo mediante el cual se otorgó a los Sres. SANTANDER FERNANDO SEBASTIÁN D.N.I. Nº 26.566.900 y GONZÁLEZ ROCIO SOLEDAD DE LOS MILAGROS D.N.I. Nº 30.362.502 la vivienda individualizada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 12, MANZ.: 0351, LOTE: 0007, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 012, MANZ.: 0351, PARC.: 0007, CALLE: S/ N°, NRO. CALLE: 178- FINCA: 3881- PART.: 129388, PLANO: 44863- B° LOCALIDAD: 1386- B° 50 VIV. D/05- POSADAS XXXII- (J.A. GARCÍA S.R.L.) POSADAS.- ARTÍCULO 2°.- FIRME y consentida la presente, INSTRUIR a la Gerencia de Coordinación para que a través de sus áreas autorizadas asienten en el Legajo (1669-43) perteneciente a los Sres. SANTANDER FERNANDO SEBASTIÁN D.N.I. Nº 26.566.900 y GONZÁLEZ ROCIO SOLEDAD DE LOS MILAGROS D.N.I. Nº 30.362.502, el cambio de situación de “I” (irregular) a “L” (revocado).- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien Inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Directorio I.PRO.D.HA.- PP138333 A Pagar \$30.000,00 E16705 V16707

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 01536/26.- EXPEDIENTE Nº 06325-M-2025 Registro I.PRO.D.HA. MORALES PATRICIA ALEJANDRA - IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - DENOM. ADM. LOTE 0002- NOMENC. CAT.: PARC. 0002- B° LOCALIDAD: 50 MEJOR.- 3° ENT. - LOTES 2 AL 5 Y 7 AL 9- PDAS. II- EMERG. 2015 (7 VIV. - TIKYNA).- VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO el “Acta de Entrega de Llaves Individual, Compromiso de Ocupación y Mantenimiento de Vivienda”, mediante el cual se otorgó la vivienda identificada como: “DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, CHACRA: 0000, MANZ.: 0000, LOTE: 0002, DEPTO.: 0000, NOMENCLATURA CATASTRAL:

SECC.: 000, CHACRA: 0000, MANZ.: 0000, PARC.: 0002, Barrio: 4490, 50 MEJOR. - 3° ENT. - LOTES 2 al 5 y 7 al 9 - PDAS. II - EMERG. 2015 (7 Viv.- TIKYNA) POSADAS”, a favor de la Sra. MORALES PATRICIA ALEJANDRA D.N.I. N° 23.741.080 - correspondiente al Legajo N° 2519/7. Directorio I.PRO.D.HA.-
PP138334 A Pagar \$22.500,00 E16705 V16707

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 01424/26.- “EXPTE. N° 06465-E/2025 Registro I.PRO.D.HA. Caratulado: “ELIZATHE LUCRECIA MARÍA - MONDADORI LUIS MARCELO S/ ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE LA VIVIENDA-SECC. 12- MANZ. 0315- LOTE 0021- CALLE 172A-FINCA 3868- PART. 129307- B° 20 VIV. (GOROSTIAGA) POSADAS”.- ARTÍCULO 1°.- TOMAR RAZÓN del Oficio N° 365/2025, de fecha 13 de Noviembre de 2025, librado en los autos caratulados: “EXPTE. N° 11676/2024 ELIZATHE LUCRECIA MARÍA C/ MONDADORI LUIS MARCELO S/ SEPARACIÓN JUDICIAL DE BIENES”, tramitado ante el Juzgado de Familia N° 3, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial, de la Provincia de Misiones, que ordena a este Instituto tomar razón de lo dispuesto en el Fallo de fecha 12 de Septiembre de 2025, y proceder a Adjudicar la totalidad de la vivienda identificada como: DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC. 12 – MANZ. 0315 – LOTE 0021 – NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 012 – MANZ. 0315 – PARC. 0021 – CALLE: 172 – FINCA: 3868 – PART.: 129307 – PLANO: 44803 – B° LOCALIDAD: 1379 – B° 20 VIV. D/05 – POSADAS (GOROSTIAGA) en forma exclusiva (100%) a la Sra. ELIZATHE LUCRECIA MARÍA, D.N.I. N° 20.100.974, continuando con el plan de pago original.- ARTÍCULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO parcialmente la Resolución N° 4777/09, Registro Directorio I.PRO.D.HA., de fecha 16 de Noviembre de 2009, respecto a la Adjudicación del Sr. MANDADORI MARCELO LUIS, D.N.I. N° 18.265.173, sobre la vivienda identificada en el Art. 1°, y en consecuencia ADJUDICAR la misma en su totalidad (100%) a favor de la Sra. ELIZATHE LUCRECIA MARÍA, D.N.I. N° 20.100.974. Directorio I.PRO.D.HA.-
PP138335 A Pagar \$39.000,00 E16705 V16707

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 01551/26.- EXPEDIENTE N° 06520-L-2025 Registro I.PRO.D.HA. LEIVA PATRICIA NOEMI - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. B° 192 VIV.- CHACRA 147- 2° ENT.-EDIF. A7- P.B.- DPTO. 1- POSADAS- MISIONES.- VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN

EFECTO todo instrumento legal y/o acto administrativo, mediante el cual se otorgó a los Sres. LEIVA PATRICIA NOEMI D.N.I. N° 31.006.290 y MALISCA JORGE ALBERTO D.N.I. N° 31.759.272, la vivienda identificada como: “DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 19, CHACRA: 0147, MANZ.: 0000, LOTE: 0009, MONOB.: 0A07, PISO: PB, DEPTO.: 0001, ESC.: 0- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 019, CHACRA: 0147, MANZ.: 0000, PARC.: 0009, DEPTO.: 00001, ESC.: 00001, PART.: 154822, PLANO: 1871, UN. FUNC.: 000124 - Barrio: 192 VIV. CHACRA 147- 2° EN- POSADAS”, correspondiente al Legajo N° 275/187. Directorio I.PRO.D.HA.-
PP138336 A Pagar \$18.000,00 E16705 V16707

EDICTO: El Juzgado de Paz de Primera Categoría de Villa Cabello (1° Circunscripción Judicial de Misiones), a cargo de la Dra. Sylvina Alejandra Girard Juez de Paz titular, Secretaría Única, sito en Av. Blas Parera N° 6695; en los autos caratulados: “EXPTE. N° 201014/2025 ROTELA OLGA BEATRIZ S/ SUCESORIO”, que tramitan ante este juzgado, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de ROTELA, OLGA BEATRIZ D.N.I. 11.694.430 a que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por (03) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 19 de Octubre de 2.026. Fdo. Dra. Gabriela Karina Dacunda. Secretaria Letr.
PP138338 \$16.500,00 E16705 V16707

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Canalis, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de la Ciudad de Posadas, CITANDO a estar a derecho a acreedores y/o herederos del Sr. ODDONETTO MARIO ROBERTO D.N.I. N° 7.585.583, y de la Sra. SAMPAYO OLGA ESTER, D.N.I. N° 5.337.706 “EXPTE. 137476/2022 ODDONETTO MARIO ROBERTO Y SAMPAYO OLGA ESTER S/ SUCESORIO”, por el término de treinta (30) días contados desde última publicación. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Bernal Pereyra Hipatia Aillen, Secretaria.-
PP138340 \$5.000,00 V16705

EDICTO: El TRIBUNAL ELECTORAL de la Provincia de Misiones HACE SABER a los Fines previstos en el Art. 22° de la Ley Provincial XI - N° 7, que la Agrupación Política Denominada “Selva Viva”, constituida en la Ciudad de Posadas, Misiones el día 21 de Septiembre de 2026, que tramita por ante este Tribunal su inscripción como partido provincial en autos “EXPTE. N° 196 AÑO 2026 SELVA VIVA S/ PARTIDO PROVINCIAL”; ha solicitado al Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones

el registro y uso de tal nombre adoptado. Se hace saber además que podrán oponerse fundadamente al nombre pretendido, aún con anterioridad a la audiencia prevista en el Artículo 73° de la Ley XI-N° 7. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones (Art. 22° Ley XI-N° 7). Dra. Hendrie Gisela, Secretaria.- SC138341 E16705 V16707

EDICTO: El Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 1, de Primera Instancia, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Carolina Malla, sito Av. Belgrano 1.267, primer piso, de Leandro N. Alem, Secretaría N° 1, a mi cargo, en autos caratulados “EXPTE. N° 148526/2025 FERRAS NÉLIDA ESTER C/ VERÓN MIRIAM YANINA Y SILVA ELISEO DAVID S/ TUTELA”, CITA al Señor ELISEO DAVID SILVA, D.N.I. N° 38.776.406, a fin de que comparezca a estar a derecho, tomar intervención en las presentes actuaciones y ejercer su defensa en el plazo de cinco (5) días, ante este Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 1, Secretaría Uno, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes en caso de incomparencia (Cfr. Arts. 147°, 148° y 149° del CPCCFyVF). A esos efectos, publíquese edicto por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Hágase saber que, atento a la intervención de la Defensora Oficial de Familia y Violencia Familiar, esta parte cuenta con el beneficio de gratuidad correspondiente. Leandro N. Alem, Misiones, 19 de Octubre de 2026. María Bethania Rominski, Secretaria.-

SC138343 E16705 V16706

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:

CASTILLO GABRIEL ALEJANDRO

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la 2da. Circunscripción, sito en calle Salto Bielakowicz y Salto Zinas, 2do. piso de esta Ciudad de Oberá, a cargo del Dr. Ricardo Alfredo Cassoni, Secretaría N° 1 a mi cargo, HACE SABER en los autos “EXPTE. N° 135876/2025 CÍRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ MULLER CARLOS EDUARDO Y OTRO S/ EJECUCIÓN PRENDARIA”, que el Martillero Público Castillo Gabriel Alejandro M.P. N° 475 S.T.J.M. REMATARÁ el día 03 de Noviembre de 2026 a las 09:00hs. en los estrados de este Juzgado, un vehículo automotor DOMINIO: AG151UF, Procedencia: NACIONAL, N° Certificado: 0 39-005263909/2023- Fecha Inscripción Inicial: 11/08/2023- Código Automotor: 039-34-TD- Marca: 34- PEUGEOT Tipo: 17- SEDAN 5 PUERTAS- Modelo:

TD- 208 ACTIVE PK AM 24- Mca. Motor: PEUGEOT- N° Motor: 10PRAP0021333- Mca. Chasis: PEUGEOT- N° Chasis: 8ADUWNFPARG521970- Fabricación Año: 2023- Modelo Año: 2023- Fecha de Adquisición: 13/07/2023- País de Fabricación: 039-PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.- Uso: PRIVADO- País de Procedencia: NACIONAL- Cantidad de Placas: ORIGINAL- Número de Título: 016743917, en el estado que se encuentra. CONDICIONES DE VENTA: SIN BASE, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. SEÑA 20%, COMISIÓN 10% Y 3% COMO IMPUESTO SELLOS (DGR). DEUDAS: Multas: No posee, Informe Nacional SUATS con fecha de Emisión 20/10/2026, Patente: El rodado nunca fue dado de alta en el Municipio de Alba Posse, hay que dar de alta pagar desde el 2024 a la fecha y luego dar de baja e inscribir en el Municipio del actual adquiriente. Costo estimativo de patente y trámite: ALTA: \$ 2.400, IPA: \$ 2.596.432,55 actualizado a la fecha 21/10/2026 corresponde a los años 2024/2025 y 2026, BAJA: \$ 2.600, Todo a cargo del comprador que serán abonados en el acto de remate, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Juzgado. LUGAR DE EXHIBICIÓN: Av. De Las Américas N° 750, Oberá. Los interesados podrán ver el automotor el 02 de Noviembre, día anterior a la fecha del remate en el horario de 8:30hs. a 11:00hs. Consultas con el Martillero Tel. 3755-201222. Oberá, Misiones, 26 de Octubre de 2026. Dr. Ricardo Alfredo Cassoni, Juez. Rul Yanina Estela, Secretaria.-

PP138327 \$38.000,00 E16704 V16705

CONVOCATORIAS

ASOCIACIÓN CIVIL

MINISTERIO MISIÓN ASAMBLEA DE DIOS

HACIA LAS NACIONES

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Ministerio Misión Asamblea de Dios Hacia Las Naciones, Personería Jurídica A-4982, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de Noviembre, del año 2026, a las 19:30 horas en Ruta 4, Lote N° 3, Mza. G de la Localidad de San Javier Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de 2 Socios Asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Elección de 2 dos Socios Asambleístas para que constituyan la Junta Receptora y Escrutadora de Votos.
- 3) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e

Informe de Revisores de Cuenta correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados en fecha 31/12/2023, 31/12/2024 y 31/12/2025.

4) Renovación de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los Asociados en la sede de la entidad en los horarios de 7:30 a 11:30 horas, el padrón de Socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma. Pasada media hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de los socios presentes (Art. 33° del Estatuto).-

Pastor LAZARO LENCINA DE ABREU. Presidente.-

PP138282 \$22.000,00 E16704 V16705

ASOCIACIÓN CIVIL

PARQUE EDUCATIVO BARRIO 1° DE MAYO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Parque Educativo Barrio 1° de Mayo, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 23 de Noviembre de 2026 a las 18:00hs., en su domicilio sito en calle Ernesto Sábató y Esteban Echeverría, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para refrendar juntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea.

2) Lectura y consideración del Acta anterior.

3) Consideración y aprobación de la Memoria, el Balance General, el Inventario, la Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe del Órgano de Fiscalización; por los Ejercicios cerrados el 30/11/2021; 30/11/2022; 30/11/2023, 30/11/2024 y 30/11/2025.

4) Renovación total de Comisión Directiva.

Se le comunica que se encuentra disponible en la sede social el padrón de socios con derecho a voto, los que podrán ser requeridos de 8:00 a 12:00hs. de lunes a viernes. Pasada una hora fijada, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes.-

VANESA PAOLA RZESNIOWIECKI. Secretaria.-

PP138283 \$18.000,00 E16704 V16705

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB

DEPORTIVO BARRIO OBRERO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Civil Club Deportivo Barrio Obrero Personería Jurídica A-492, CONVOCA a socios a la Asam-

blea General Ordinaria para el día 27 de Noviembre de 2026 a las 19 horas en el domicilio del club sito en Barrio Obrero de Puerto Esperanza, Provincia de Misiones para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

2) Motivo por los cuales se realiza a Asamblea fuera de los términos legales.

3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor por el Ejercicio N° 59 finalizado el 31/05/2024. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor por el Ejercicio N° 60 finalizado el 31/05/2025. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor por el Ejercicio N° 61 finalizado el 31/05/2026.

4) Elección de socios para integrar la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de mandato de todos sus miembros.

Se comunica que la documentación aprobada en Acta de Comisión Directiva y el padrón de socios se encuentran a disposición de los mismos en la sede social y pueden ser requeridos de lunes a viernes de 8:00 a 11:00 horas. Pasada 1 hora de la fijada la Asamblea se celebrará cualquiera sea el número de socios presentes si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.-

ROTELA DIEGO. Presidente.-

PP138291 \$28.000,00 E16704 V16705

ASOCIACIÓN CIVIL

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE POSADAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Civil Bomberos Voluntarios de Posadas, con domicilio en la Av. 131 Jaureche N° 8.650 entre calle 174 y 176, Localidad Posadas, Provincia de Misiones, Personería Jurídica A-3861, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Noviembre del año 2026, a las 09:00 horas en el lugar Cuartel Central Av. 131 Jaureche N° 8.650 entre calle 174 y 176, Localidad Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e

Informe de Revisores de Cuentas correspondientes al Ejercicio finalizado en fecha 31/12/2025.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 08:00 a 12:00 horas, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

RAMÓN ANDRÉS ACOSTA. Presidente.-

PP138294 \$19.000,00 E16704 V16705

ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO CONCORDIA

SAN VICENTE MISIONES

(ACIC)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Civil Instituto Concordia San Vicente Misiones (ACIC), Personería Jurídica A-5074, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Noviembre del año 2026, a las 20:00hs. en Av. Raúl Alfonsín y Colectora Ruta 13, de la Ciudad de San Vicente, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Julio del 2026.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad, en los horarios de 8:00hs. a 12:00hs., el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

EUGENIO A. RADKE. Presidente.-

PP138295 \$17.000,00 E16704 V16705

ASOCIACIÓN COLECTIVIDAD ITALIANA

DE OBERÁ Y COLONIAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Colectividad Italiana de Oberá y Colonias, Personería Jurídica A-1329, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 del mes de Noviembre del año 2026 a las 19:00hs. horas en Colectividad Italiana de Oberá y Colonias, de la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos socios para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2026.

3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y del Revisor de Cuentas Titular cuyos mandatos se encuentran vencidos, a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares y Revisor de Cuentas Titular.

4) Propuesta y aprobación de Socios Honorarios, conforme al Artículo 9° del Estatuto Social vigente.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

GUILLERMO ATILIO PIC. Presidente.

LILIA ITATÍ MINUZZO. Secretaria.-

PP138300 \$22.000,00 E16704 V16705

ASOCIACIÓN COLECTIVIDAD ITALIANA

DE OBERÁ Y COLONIAS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Colectividad Italiana de Oberá y Colonias, Personería Jurídica A-1329, CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 del mes de Noviembre del año 2026 a las 20:00 horas en Colectividad Italiana de Oberá y Colonias, de la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

2) Lectura, consideración y votación de la modificación de los Artículos 3°, 4°, 5°, 6°, 8°, 13°, 17°, 19°, 20°, 21°, 27°, 32°, 33°, 38°, 43°, 48° y 53°, y de la incorporación de los nuevos Artículos 10° bis, 14° bis, 25° bis y 44° bis, todos del Estatuto Social, cuyo proyecto se encuentra a disposición de los señores asociados en la sede social, con la anticipación establecida por el Artículo 48° del Estatuto Social.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad el proyecto de Reforma Estatutaria y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

GUILLERMO ATILIO PIC. Presidente.

LILIA ITATÍ MINUZZO. Secretaria.-

PP138301 \$22.000,00 E16704 V16705

ASOCIACIÓN VECINAL DE VILLA LIBERTADLEANDRO N. ALEM - MISIONESASAMBLEA GENERAL ORDINARIACONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la "Asociación Vecinal de Villa Libertad" de Leandro N. Alem, Misiones, con Personería Jurídica N° A-1243, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Noviembre de 2026 a las 19:00 horas en domicilio de las instalaciones del Club Cravil sito en Wedecanpfer y 1° de Enero S/N° de Leandro N. Alem, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados para firmar junto con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
 - 2) Tratamiento y aprobación de Memoria y Balance e Inventario e Informe de Revisor de Cuentas de los Ejercicios finalizados el 30 de Septiembre de 2026.
 - 3) Renovación Total de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimientos de mandatos.
- Transcurrido una hora del horario fijado precedentemente, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de asociados presentes.-
YOLANDA STECLER. Presidente.-

PP138303 \$17.000,00 E16704 V16705

FORESTAL MONTREAL S.A.C.I.F. y A.ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIACONVOCATORIA

CONVÓCASE a los Accionistas en Asamblea General Extraordinaria para el 26 de Noviembre de 2026 a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y una hora más tarde en Segunda Convocatoria, en la Sede Social sita en Capitán Nauer N° 44 de Eldorado, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aumento del Capital Social en exceso del quintuplo.
 - 2) Forma de integración.
 - 3) Fijación de la prima de emisión.
 - 4) Reforma del Artículo Cuarto.
- NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el día 19/11/2026. Sociedad no comprendida Art. 299° L.G.S.-
MARCOS DANIEL MIOT. Presidente.-
PP138304 \$30.000,00 E16704 V16708

CLUB ATLÉTICO INDEPENDIENTECAMPO VIERA - MISIONESASAMBLEA EXTRAORDINARIACONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Club Atlético Independiente Campo Viera - Misiones, Personería Jurídica A-176, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día jueves 12 de Noviembre del 2026 a las 19:00 horas, en las instalaciones del Club, sito en la calle Formosa y Colón de la Localidad de Campo Viera, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 3) Considerar Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de Diciembre del año 2020, el 31 de Diciembre del año 2021, el 31 de Diciembre del año 2022, el 31 de Diciembre del año 2023, el 31 de Diciembre del año 2024, el 31 de Diciembre del año 2025.
- 4) Designación de tres (3) miembros de la Comisión Escrutadora de Votos.
- 5) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Vocales Titulares: 1ro y 2do, Vocales Suplentes: 1ro y 2do cuyos mandatos vencidos el 31 de Enero del 2022.
- 6) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas 1 Titular y 1 Suplente.

NOTA: La Asamblea Extraordinaria se realizará como establece el Art. 29° con la mitad más uno de la totalidad de los socios activos, vitalicios y transeúnte, en condiciones de votar de acuerdo al estatuto, tendrá Quórum de acuerdo al Art. 31° Inciso a). Cuando asuntos graves, importantes o urgentes para la asociación, así lo requiera a juicio de la C.D.- Art. 30°- en caso de conseguir quórum, la Asamblea funcionará válidamente una hora después de la fijada con el número de socios presentes. Art. 35°- No se podrá considerar ningún asunto que no figure en el orden del día. Conforme el Art. 32° del Estatuto, se pondrá a disposición de los asociados la documentación a tratar: Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y el Padrón de Asociados en las instalaciones de la Asociación en el predio de Campo Viera (Misiones), desde el 28 de Octubre de 2026 hasta el 10 de Noviembre de 2026, en el horario habitual.-
RÍOS FERNANDO. Presidente.-

PP138307 \$46.000,00 E16704 V16705

ALCON SOCIEDAD ANÓNIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Directorio de ALCON S.A. CONVOCA a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Noviembre de 2026, a las 09:00 horas en Primera Convocatoria, y a las 10:00 horas en Segunda Convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Av. Cocomarola N° 6.865 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a fin el orden del día que se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el ACTA de la Asamblea.
 - 2) Consideración de las causas por las cuales la Asamblea General Ordinaria es convocada fuera del plazo previsto en el Artículo 234° de la Ley N° 19.550.
 - 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros e Inventario, y demás documentación del Ejercicio Económico N° 18 cerrado el 30 de Abril de 2025 y del Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 30 de Abril de 2026.
 - 4) Elección de cargos del Directorio.
 - 5) Consideración de la gestión del Directorio durante los Ejercicios analizados.
 - 6) Consideración del Resultado del Ejercicio y Destino de las Utilidades.
 - 7) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes a los Ejercicios Económicos en consideración (Art. 261° de la Ley N° 19.550).
- NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 238° de la Ley N° 19.550 sobre el depósito de las acciones para su participación en la Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.-
- ESTELA AVALOS ULLON. Presidente.-
- PP138324 \$70.000,00 E16704 V16708

ASOCIACIÓN CIVIL
ASOCIACIÓN MISIONERA
DE AGENCIAS DE TURISMO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

La Asociación Civil Asociación Misionera de Agencias de Turismo, Personería Jurídica A-303, CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 del mes de Noviembre del año 2026, a las 18 horas en

el domicilio de Sarmiento N° 2.183, de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el Acta.
 - 2) Exposición de la situación actual de la asociación y consideración de la Memoria Descriptiva.
 - 3) Consideración de la continuidad y regularización de la asociación o, en su caso, su disolución y liquidación.
 - 4) Para el supuesto de decidirse la continuidad de la asociación: Elección de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.
 - 5) Tratamiento y aprobación de la Memoria Descriptiva e Inventario de Bienes.
 - 6) En caso de resolverse la disolución: Designación de dos (2) Socios Liquidadores.
- HECTOR DOPAZO. Presidente.-
- PP138317 \$16.000,00 E16705 V16706

ASOCIACIÓN CULTURAL SARMIENTO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Asociación Cultural Sarmiento CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 20 de Noviembre de 2026 a las 18:30 horas, en el local escolar sito en Sebastopol N° 3.075 de Posadas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Explicitar las razones de la demora de la presente convocatoria.
 - 2) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
 - 3) Lectura y Consideración del Balance General y Memoria correspondientes al Ejercicio 2025 – 2026.
 - 4) Lectura y consideración del Informe del Revisor de Cuentas Ejercicio 2025 – 2026.
 - 5) Elección de cargos que finalizan mandato: Secretario de Relaciones, Vocal primero, Vocal segundo y dos Vocales Suplentes.
 - 6) Elección de dos (2) socios para firmar el Acta.
 - 7) Elección de un (1) socio para Revisor de Cuentas.
 - 8) Fijación de la Cuota Social.-
- ANITA ESTELA CAMEN. Presidente.
- SILVIA ALICIA FLORES. Secretaria.-
- PP138323 \$15.000,00 E16705 V16706

ASOCIACIÓN CIVIL
BIBLIOTECA POPULAR SUR ARGENTINO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

La Asociación Civil Biblioteca Popular Sur Argentino, Personería Jurídica A-3011, CONVOCA a Asamblea Ge-

neral Extraordinaria a celebrarse el día 12 de del mes de Noviembre del año 2026, a las 9:00 horas, sita en calle Península de Valdez N° 3.950, Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos socios para que juntamente con la Presidenta y Secretaria firmen el Acta de Asamblea.
 - 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance (o Declaración Jurada según corresponda) e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio cerrado del 1° de Enero al 31 de Diciembre del año 2025.-
- Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 9:00 a 11:00hs. y de 15:30 a 18:00hs., el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

MARGARITA TELLO. Presidenta.-

PP138347 \$19.000,00 E16705 V16706

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES

SUBSECRETARÍA DE OBRAS

Y SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. El préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID): "Programa de Corredores Estratégicos y Gestión de Rutas en la Provincia de Misiones". Número: AR-L1437.- LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 001/26.-

APERTURA: 04-12-26.

HORA: 10:30.

LLÁMASE a LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL con el objeto de contratar la ejecución de OBRA N° 4928/26 "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL ARROYO PIRAY MINÍ, REHABILITACIÓN DE LA RUTA PROVINCIAL N° 17 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, Tramo: ELDORADO - PROGRESIVA 71.386: LOTE 1: Pr. 0+000 a Pr. 30+000; y OBRA N° 4937/26 "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL ARROYO PIRAY MINÍ, REHABILITACIÓN DE LA RUTA PROVINCIAL N° 17 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, Tramo: ELDORADO - PROGRESIVA 71.386: LOTE 2: Pr. 30+000 a Pr. 71+386.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Ochocientos diez (810) días para cada Lote.

PRESUPUESTO OFICIAL: LOTE N° 1: \$ 62.587.763.927,74 (Pesos Sesenta y Dos Mil Quinientos Ochenta y Siete Millones Setecientos Sesenta y Tres Mil Novecientos Veintisiete C/74/100). LOTE N° 2: \$

63.237.315.747,47 (Pesos Sesenta y Tres Mil Doscientos Treinta y Siete Millones Trescientos Quince Mil Setecientos Cuarenta y Siete C/47/100).

PRECIO DEL PLIEGO: SIN COSTO.

PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ÚNICAMENTE EN: Punto 1. 1- Desde la publicación del pliego y hasta el 4 de Diciembre de 2026 hasta las 10:00hs. (inclusive) en: Atención: Dirección Provincial de Vialidad, Dirección: Av. Francisco De Haro y Luchessi. Piso/Oficina: Mesa de Entradas de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Misiones a nombre de la Unidad Ejecutoria Provincial de Financiamientos Internacionales (UEPFI). Ciudad: Posadas. Código Postal: 3300. País: República Argentina.

El documento de licitación se encuentra disponible en el sitio web oficial: <http://www.dpv.misiones.gov.ar/> Menú principal "Licitaciones". Ante cualquier discrepancia con las copias, será válido el documento original del sitio Web Oficial de la Dirección Provincial de Vialidad (DPV).-

PP138281 A Pagar \$93.000,00 E16702 V16707

PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS,

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N° 002/26.-

LLÁMASE a LICITACIÓN PÚBLICA con el objeto de contratar la ejecución de la Obra N° 4922/2026: "PAVIMENTO SOBRE EMPEDRADO EN VARIAS LOCALIDADES DE LA ZONA CENTRO-ESTE DE LA PROVINCIA DE MISIONES".

APERTURA: 19-11-26.

HORA: 10:00.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Seis (6) meses calendario.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.467.362.500,00 (Pesos Tres Mil Cuatrocientos Sesenta y Siete Millones Trescientos Sesenta y Dos Mil Quinientos con 00/100).

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 10.000.000,00 (Pesos Diez Millones).

CONSULTAS, INFORMES, ADQUISICIÓN DE PLIEGOS Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS: En la Dirección Provincial de Vialidad, Avda. Fco. de Haro y Luchessi, Posadas, Mnes.-

PP138369 A Pagar \$20.000,00 E16705 V16708

COMUNICADO

EDICTO: DIRECCIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL MINISTERIO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES DE LA PROVINCIA DE

MISIONES. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- Loteo Terrazas del Puerto Nuevo.- EXPTE. N° 9910-194/2026 SEWCZUK, JORGE OMAR (CUIT 20-20753613-0) en su carácter de proponente, y los Consultores Ambientales responsables del estudio, Lic. Mauricio Gallardo (Registro Provincial de Consultores en EIA N° 108) e Ing. Civil Vanesa M. Kolodziej (Registro Provincial de Consultores en EIA N° 119), COMUNICAN a la población que, por disposición de la Dirección de Impacto Ambiental del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables de la Provincia de Misiones, en el marco del EXPTE. N° 9910-194/2026, y conforme a los Arts. 19° a 21° de la Ley General del Ambiente N° 25.675, los Arts. 10° a 12° de la Ley XVI N° 35 y la Res. MERNR N° 464/08, se pone a disposición del público, en el lugar y período que se indican, el Estudio de Impacto Ambiental del siguiente proyecto: PROYECTO: Loteo residencial “Terrazas del Puerto Nuevo”, de treinta y tres (33) lotes, sobre una superficie de 31.927m². UBICACIÓN: Paraje Nemesio Parma, Municipio de Posadas, Departamento Capital, Provincia de Misiones. Nomenclatura catastral: Sección

025, Parcela 167E (Lote 00B3), Partida Inmobiliaria N° 107436. LUGAR DE CONSULTA: Delegación Itaembé Guazú - Centro de Atención al Vecino (CAV), calle Guara Guazú N° 6.375, esquina Magnolias, Posadas, donde estará disponible un ejemplar impreso y una copia digital del Estudio. PERÍODO Y HORARIO: Desde el lunes 26 de Octubre hasta el viernes 6 de Noviembre de 2026, ambos inclusive, de lunes a viernes de 7:00 a 19:00hs. OBSERVACIONES: Toda persona interesada podrá formular por escrito consultas, sugerencias u observaciones en el cuaderno habilitado a tal efecto en el lugar de consulta, dentro del período indicado, consignando nombre y apellido, D.N.I. y domicilio. Vencido el plazo, las presentaciones serán incorporadas al expediente y elevadas a la autoridad de aplicación para su consideración. La instancia reviste carácter consultivo y no vinculante (Art. 12°, Ley XVI N° 35). Posadas, Misiones, Octubre de 2026. Sewczuk, Jorge Omar, Proponente. Lic. Mauricio Gallardo, Consultor Ambiental MERNR N° 108. Ing. Civil Vanesa M. Kolodziej, Consultora Ambiental MERNR N° 119. Sewczuk, Jorge Omar. Proponente.- PP138273 A Pagar \$85.000,00 E16703 V16707